

“INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de Capitalizadora Colmena S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

CAPITALIZADORA COLMENA S.A., una empresa de Fundación Grupo Social

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del conglomerado financiero del que la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. tiene la calidad de Holding Financiero la que, al igual que la Capitalizadora, forma parte del grupo empresarial liderado por Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien, es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial, con la misión de contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, es decir, contribuir de manera relevante a desarrollar en el País una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados deberá emprender y promover formas de actuación económica y convivencia social más acordes con ese propósito. Para ello, Fundación Grupo Social actúa a través de dos instrumentos:

- *Programas Sociales Directos: a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.*
- *Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.*

Colmena Capitalizadora en el marco de su actividad empresarial contribuye al propósito de Fundación Grupo Social estimulando la conformación de capitales a través de planes de ahorro con el incentivo del sorteo. La Compañía seguirá desarrollando su labor en el marco de sus atributos de Servicio, y su quehacer continuará apegado a la solidaridad, ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y preferencia por los más débiles.

El año 2021 continuó marcado por la gestión de los diferentes riesgos que, tanto a nivel mundial como en el país derivaron de la pandemia generada por el Covid 19 y en el que se mantuvo a lo largo del año la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, y se avanzó en la reactivación de la economía y la adaptación de esquemas de bioseguridad a los ambientes laborales.

1. Operación de la Compañía y atención a los clientes en un entorno complejo, manteniendo altos estándares de Servicio

Colmena Capitalizadora durante el 2021 continuó priorizando la protección de sus colaboradores con esquemas que habilitaron el trabajo en casa y la alternancia con la presencialidad en las oficinas, manteniendo en todo momento la operación de la Compañía y la atención a clientes a través de los distintos canales dispuestos para tal fin. En este proceso se continuó con el desarrollo de mecanismos de acompañamiento a los colaboradores y de seguimiento a la evolución de aquellos casos de colaboradores sospechosos de contagio o con diagnósticos de Covid; se mantuvieron los canales para mantener a los colaboradores debidamente informados acerca del virus y de las distintas medidas de prevención recomendadas por las diferentes autoridades, manteniendo el servicio médico en la sede donde tiene sus instalaciones.

Suministró elementos de protección personal y de desinfección necesarios manteniendo los protocolos de bioseguridad para el control del riesgo biológico. Adicionalmente, a medida que se analizaba el comportamiento epidemiológico de la pandemia generada por el Covid – 19 y el avance del plan de vacunación interna y el

plan nacional de vacunación, se definió un método de alternancia para el regreso al trabajo en sitio con todos los protocolos de bioseguridad de manera gradual, escalonada, a partir del 23 de agosto de 2021.

Además, en consonancia con su razón de ser y su interés genuino de Servir y acompañar a sus clientes, la Compañía mantuvo su enfoque de garantizar la continuidad de los procesos críticos de atención a clientes, por ello, y derivado de los aprendizajes de los primeros meses de operación impactados por la pandemia, y de las acciones adelantadas, se mantuvo la flexibilización de los procesos de reclamación y cancelación de títulos considerando las medidas sanitarias adoptadas, en armonía con las nuevas realidades en el entorno.

La Compañía continúa analizando el entorno a fin de identificar cambios sustancialmente favorables que le permitan encontrar condiciones más apropiadas para el desarrollo de productos de capitalización realmente innovadores. En paralelo seguirá brindando los más altos estándares de Servicio y de cumplir la promesa de valor a sus clientes.

II. Entorno Económico

El 2021 fue un año caracterizado por la continuidad de la incertidumbre económica y afectación de los mercados internacionales como consecuencia de la emergencia económica, social y sanitaria originada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a lo largo del año se observaron avances en la reactivación económica, el tejido social y empresarial, afectado con profundidad desde el inicio de la pandemia por la pérdida de empleos y aumento de la pobreza, y que se ha visto beneficiado por la flexibilización de restricciones y la evolución en el proceso de vacunación, implementadas por parte del Gobierno, permitiendo el retorno a la presencialidad de las diferentes actividades de la economía nacional.

Durante el año, para seguir contrarrestando los efectos derivados de la pandemia, la mayoría de los gobiernos del mundo continuaron desarrollando paquetes de estímulos fiscales buscando proteger vidas, brindar apoyo entre las naciones, mitigar los impactos del aumento de pobreza a nivel mundial y avanzar de manera significativa en la inmunización de la población.

Bajo este panorama, las organizaciones multilaterales prevén que los estímulos que se han destinado para mitigar los impactos de la pandemia y acelerar la recuperación económica y social han permitido alcanzar un crecimiento de la economía mundial aproximado del 5,8% en 2021, frente a la contracción registrada en el 2020 de 3,1%; en particular, para la Eurozona y Estados Unidos el crecimiento se estima en 6,0% y 5,2% respectivamente; en las economías emergentes y en desarrollo, se espera un aumento de 6,4% ; y América Latina y el Caribe se espera una evolución de 6,2% ¹. Así mismo, los estímulos fiscales generaron un incremento significativo en la inflación mundial. A su vez, las economías emergentes presentaron altos niveles de devaluación frente al dólar estadounidense.

En el contexto nacional se observó una fuerte reactivación en el desempeño económico, una recuperación significativa en la tasa de desempleo, una importante presión al alza de la inflación y aumento relevante de la tasa de intervención del Banco de la República. Así, el crecimiento económico del año 2021 fue del 10,6%, en comparación con los datos registrados para 2020, impulsado por la dinámica positiva de todos los diferentes sectores de la economía nacional. A su vez, la tasa de desempleo a diciembre del 2021 fue de 13,7%, reduciéndose en 2,2 puntos porcentuales frente al año anterior cuando registró en 15,9%. Al observar el comportamiento de las 13 principales ciudades, el indicador presentó un descenso de 2,9 puntos porcentuales al ubicarse en 15.3% a diciembre 2021 frente a 18,2% del año anterior. Pese a los esfuerzos del gobierno para dinamizar la economía, durante el primer semestre del año se presentaron eventos que ralentizaron los avances económicos como las afectaciones del orden público, bloqueos y manifestaciones a nivel nacional y la reducción del grado de inversión por parte de las calificadoras de riesgo dejando al país en grado especulativo y aumentando el costo del servicio de la deuda.

Referente a la política monetaria, la tasa de intervención del Banco de la República en el año 2021 aumentó hacia finales del año en 125 puntos básicos (pb), hasta ubicarse en 3,00%, retornando a niveles medios luego de haberse situado en su nivel histórico más bajo, con el objetivo de contener el incremento en la inflación.

La inflación en 2021 se situó en 5,62% ubicándose por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%), registrando un aumento con respecto al año 2020 en

¹ CEPAL: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Ene 2022.

401 pb, cuando se situó en el 1,61%, motivado en mayor parte por el aumento del consumo en general, sumado a la presión ejercida por el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas; restaurantes y hoteles; y transporte². El índice de inflación registrado en 2021, así mismo recoge los impactos inflacionarios globales, los retrasos en la cadena de suministros, la devaluación y un efecto estadístico frente al año 2020, en el cual se registró el índice más bajo de la historia estadística registrada en el país, dada la recesión profunda generada por la pandemia de COVID- 19.

El dólar siguió presentando gran volatilidad con tendencia al alza marcando máximos históricos de la tasa representativa del mercado durante los meses de noviembre y diciembre. Al cierre de 2021, dicha tasa se situó en \$3.981,16 frente a \$3.432,50 del cierre en 2020³, mostrando una devaluación de 15,98%, con un promedio de \$3.743,09 durante este periodo y un máximo de \$4.023,68 y mínimo de \$3.420,78.

Por su parte, el sector de capitalización a noviembre de 2021 obtuvo cuotas recaudadas por valor de \$41.852 millones. Los rendimientos de los portafolios de inversión administrados por las entidades del sector alcanzaron los \$6.916 millones. Así mismo, la pérdida neta del sector al cierre de noviembre de 2021 ascendió a -\$5.124 millones.

III. Resultados Financieros

El portafolio administrado por la Capitalizadora Colmena, incluyendo el valor en el disponible y sin tener en cuenta la inversión en asociadas ni cuentas bancarias utilizadas para la gestión del capital de trabajo, alcanzó en 2021 un total de \$59.703 millones, presentando un decrecimiento del 17% frente al cierre del año 2020. La rentabilidad acumulada durante el año 2021 fue del 5.25% E.A. Durante el año 2021, se realizaron en forma anticipada reclasificaciones y liquidaciones de posiciones clasificadas al vencimiento, las cuales se encontraban autorizadas por parte de las instancias internas respectivas y la Superintendencia Financiera, generando un efecto positivo en el estado de resultados de la Compañía a la vez que permitieron priorizar la liquidez y optimizar el calce de activos y pasivos técnicos de la compañía.

Los retornos obtenidos por el portafolio fueron superiores a los compromisos establecidos en las notas técnicas de los títulos de capitalización. La estructura del portafolio mantuvo una adecuada diversificación en sus inversiones, que de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica, buscando a la vez minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros, logrando una composición del portafolio a diciembre de 2021 del 80% en títulos valorados a TIR y un 20% en inversiones valoradas a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de emisor y contraparte y atendiendo las necesidades de liquidez de la entidad.

Los gastos de personal, administrativos y generales presentaron un comportamiento favorable logrando eficiencias con respecto a periodos anteriores.

Por su parte, se presentó un resultado técnico negativo de -\$129 millones en el 2021 y la utilidad neta del período ascendió a \$4.533 millones, con un decrecimiento frente al año anterior de 9%, proveniente del rendimiento del portafolio de inversión y de los títulos de capitalización vencidos no rescindidos.

Por su parte, teniendo en cuenta el neto del impuesto diferido, el activo alcanzó la suma de \$67.576 millones. El pasivo de la Compañía al mes de diciembre de 2021 se situó en \$50.613 millones. Por último, el patrimonio de la Compañía ascendió a \$16.964 millones, a diciembre de 2021.

IV. Gestión de Desarrollo Humano

Como empresa del grupo liderado por Fundación Grupo Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Capitalizadora, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre de 2021, la Compañía contaba con 12 colaboradores⁴ contratados, con antigüedad promedio de 13.2 años. Capitalizadora Colmena pagó por concepto de gastos de personal y beneficios extralegales para vivienda, educación, salud, recreación y ahorro de sus colaboradores la suma de \$1,105 millones, durante el año 2021.

² DANE

³ Superintendencia Financiera de Colombia

⁴ Incluye colaboradores con contrato a término indefinido, fijo y temporal.

Los desafíos en formación se pueden categorizar en tres grandes áreas: la Transversal (da respuesta a la cultura organizacional y tendencias), la específica de la Entidad (responde a los objetivos estratégicos) y la de Rutas Formativas (responde a las necesidades de las áreas). En la primera área se recoge los requerimientos Organizacionales (ej. Administración del Personal y Funcionalidades de Plathea para líderes), Servicio (Sensibilización anual), Efectividad Personal (ej. Programa de Gestión de Cambio). Además, se realizó la actualización anual de Conocer para Ser Competente, con el enfoque operativo y protección a la Compañía. Se registró un total de 399 participaciones de los colaboradores en los diferentes cursos, poniendo a disposición 879 horas de formación para toda la Compañía.

Durante el año 2021 se ejecutó el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en la prevención del contagio de COVID19 principalmente, pero también en la gestión integral de riesgos laborales, para evitar la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En este orden de ideas, se dio continuidad al Programa de Gestión de Riesgo Biológico COVID19, con el seguimiento a casos sospechosos y confirmados, aislamientos, y reincorporación, así como la verificación del cumplimiento de protocolos de bioseguridad. De la misma manera, se ejecutaron los programas y actividades que atienden la prevención y atención de la salud de los colaboradores, entre ellos los exámenes médicos periódicos, sistema de vigilancia psicosocial, osteomuscular, programas de conservación auditiva, manipulación de alimentos, hábitos de vida saludable, programa de fortalece tu salud integral; mediante el cual se acompaña de manera cercana a los colaboradores con situaciones de salud que requerían del apoyo de la Organización.

Desde el enfoque de seguridad industrial y emergencias, se desarrollaron los programas de Inspecciones Seguras y Saludables y aquellos enfocados en la gestión integral de riesgos prioritarios, con el fin de intervenir de forma más efectiva las distintas áreas de la Organización, promoviendo la cultura del autocuidado. Se llevó a cabo un Simulacro de Autoprotección, para fortalecer las habilidades de los colaboradores frente a la respuesta a emergencias. Finalmente, con el apoyo de la ARL, se realizó la autoevaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo una calificación del 91%, 4 puntos porcentuales más que el año anterior, garantizando así mejora continua.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante el 2021 se desarrollaron de manera virtual momentos de encuentro con los colaboradores, los cuales buscaban la promoción de la actividad física saludable y la integración familiar, entre las cuales se destacan: día de la familia, vacaciones recreativas, fiesta para los más chicos de la familia y Fiesta fin de año. Con el desarrollo de estos espacios virtuales, se logró que todas las regiones a nivel nacional se conectaran y disfrutaran de estos eventos que contribuyen al bienestar integral de nuestros colaboradores.

Durante el año 2021 se desarrolló el estudio de clima cuyo objetivo es conocer la percepción de los colaboradores en la cual se obtuvieron resultados favorables, este estudio brinda los elementos que permiten seguir trabajando en la retroalimentación de los hallazgos encontrados y en el fortalecimiento de los planes de acción que contribuyen a mantener una adecuada gestión de clima. De igual manera se continuó con el programa Más Cerca de Usted con el fin de tener un acercamiento a la realidad de los colaboradores.

V. Gestión de Riesgos y Sistema de Control Interno - SCI

Para Colmena Capitalizadora, la cultura de control interno es un elemento esencial del buen gobierno corporativo y, en consecuencia, ésta se fomenta al interior de la Entidad en consideración a la naturaleza, estructura y volumen de operaciones de la misma. El Sistema de Control Interno se inspira en el conjunto de valores y principios de la entidad y se traduce en políticas, normas, procedimientos y comportamientos que permiten a la Administración asegurar, de manera razonable, que a través de la incorporación de controles suficientes y adecuados, los riesgos a los que se ve abocada en razón de sus actividades no lleguen a afectar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La Junta Directiva define las políticas de control interno de la Entidad y evalúa su cumplimiento. Para el desarrollo de su gestión, la Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría que se encarga de apoyar su gestión en la evaluación del control interno de la Entidad. La efectividad del control interno es evaluada por la auditoría interna, órgano de control interno que apoya a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría en todo lo relacionado con la materia. Así mismo, la Alta Gerencia de la Compañía cuenta con una unidad funcional a cargo de la gestión y monitoreo de los Sistemas de Administración de Riesgos, y un área independiente que monitorea el cumplimiento del marco regulatorio, quienes proporcionan los informes sobre el

resultado del seguimiento a los sistemas y las acciones encaminadas a su mejoramiento, lo cual permite determinar oportunamente las acciones necesarias que garantizan una estrategia oportuna de gestión de los riesgos de la compañía.

Dicho esto, dentro del SCI se adelanta una adecuada Gestión de Riesgos de cara al logro de los objetivos corporativos en forma eficiente y efectiva, para prevenir la pérdida de activos y patrimonio, apoyar la generación de información contable confiable y el cumplimiento del marco normativo aplicable. En este sentido, al interior de la Compañía existen una serie de sistemas de gestión de riesgos específicos, los cuales forman parte integral del Sistema de Control Interno, a saber:

- El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones y operaciones del Portafolio. El seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo se realizó a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado, y evaluación periódica de los escenarios estresados. El control permanente del riesgo de mercado de la compañía, se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.
- El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad gestiona el control de los créditos que de manera muy ocasional se otorgan a los empleados, monitoreando las posibles desviaciones que se puedan presentar.
- Por su parte, el Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT – SARLAFT reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad previene que sea utilizada para el lavado de activos o la financiación del terrorismo. En virtud del mismo, los colaboradores de la entidad que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, fortalecen su compromiso con la cultura de prevención del riesgo de LA/FT, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del citado riesgo.

En cumplimiento de las disposiciones legales previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2021 la Compañía contó con los elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos para administrar el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT – SARLAFT.

En línea con lo anterior, la Compañía ha realizado los reportes exigidos dentro de las oportunidades legales, y continúa en su permanente labor de fortalecimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento, y el ajuste de las herramientas para garantizar un control efectivo y adecuado a las características del negocio. En esta medida, se continúa avanzando en el mejoramiento e implementación de nuevos procesos que apoyan la gestión de este sistema de administración de riesgo.

- El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad administra y gestiona adecuadamente el riesgo operacional para asegurar los niveles de riesgo individuales y consolidados, aceptados por la Compañía. Para esto cuenta con riesgos identificados en cada uno de sus procesos debidamente documentados con sus causas, consecuencias, impacto y probabilidad y controles asociados

Así mismo, la Compañía realizó seguimiento a los planes de acción, capacitó a los funcionarios respecto a este sistema y ejecutó actividades tendientes a mejorar los indicadores del riesgo operativo.

En materia de Gestión de Liquidez, la Compañía cuenta con una estrategia para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por el Comité de Riesgos e Inversiones y coordinada por la Vicepresidencia Financiera. En el período objeto del informe se cumplieron ampliamente los compromisos de liquidez establecidos por la Compañía.

En el marco del control interno, la Compañía de tiempo atrás ha adoptado políticas y procedimientos con el fin de asegurar que su actuación se ciñe estrictamente al marco regulatorio que rige su actividad, y de conformidad con su compromiso de cumplir con el marco regulatorio que le es exigible y de continuar fortaleciendo la cultura de

cumplimiento al interior de la entidad, ha desarrollado un trabajo sistemático y permanente en desarrollo de metodologías que ha definido y con base en las cuales se ha constatado que la Compañía cumple con el marco regulatorio que le es aplicable y que las áreas participan de manera activa en el cumplimiento de las disposiciones que acompañan el ejercicio de la actividad.

El 20 de septiembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 018, mediante la cual creó el Sistema Integral de Administración de riesgos – SIAR, acogiendo estándares y prácticas internacionales en la gestión de riesgos. Si bien esta norma entra en vigor en 2023, la Compañía inició desde 2021 actividades tendientes a la implementación de la nueva reglamentación.

En lo que se refiere al Plan de Continuidad del Negocio, para cubrir escenarios de interrupción, la Compañía cuenta con estrategias tecnológicas y operativas para que los procesos considerados críticos operen adecuadamente y se dé continuidad al objeto social.

Para hacer frente al escenario de pandemia que trajo consigo el 2020, desde marzo de ese año, se activó el plan de continuidad de negocio para responder ante la emergencia generada por el Covid-19, y durante el 2021 se mantuvo operando de la misma manera, cumpliendo con las obligaciones legales y los acuerdos de niveles de servicio para los clientes. No obstante, en el último trimestre se retornó a la sede bajo la modalidad de alternancia con todos los protocolos de bioseguridad.

La efectividad de los Sistemas de Administración de Riesgos se evalúa de manera periódica a través de las áreas encargadas al interior de la Compañía, las cuales realizan seguimiento al adecuado funcionamiento de los mismos, lo cual redundará en los efectivos ajustes a que haya lugar con ocasión de las oportunidades de mejora que se identifiquen. De igual forma, se han establecido los lineamientos generales sobre la participación de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en la evaluación de la efectividad de los mecanismos y elementos que los componen, y el resultado de la evaluación realizada por estos entes se presenta a la Administración, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Adicionalmente, como elemento del SCI, Colmena Capitalizadora ha adoptado los controles necesarios para garantizar la seguridad, calidad y el cumplimiento de la información generada. Al respecto, la Compañía considera la confidencialidad, integridad, disponibilidad, efectividad y eficiencia de la información. Con base en lo anterior, se puede concluir que en razón al funcionamiento de los procesos, la estructura y el apalancamiento en los sistemas que soportan los procesos, la Compañía cumple con las condiciones que le son aplicables, en razón a su actividad comercial y de operación.

Finalmente, a través del cumplimiento de los lineamientos y las etapas que rigen el Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero - SAC, la Compañía trabaja constantemente en la mejora de los procesos que inciden en la debida atención y protección de sus clientes. De igual manera, mediante el control y monitoreo que se realiza a las peticiones, quejas o reclamos radicados, se implementan acciones que permiten brindar una debida atención y mejoramiento frente a sus productos y servicios.

VI. Gobierno Corporativo

En Colmena Capitalizadora, el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley. En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, Colmena Capitalizadora ha desarrollado y mantiene vigente un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés. Así mismo, la Entidad mantiene actualizada su información para el acceso al público y la autoridad de vigilancia y en ejercicio de una práctica implementada con anterioridad Colmena Capitalizadora mantiene publicada en forma permanente en su página de Internet, la información relacionada con sus Estados Financieros, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y Comités asesores de ella, sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria en cumplimiento de las funciones a su cargo.

VII. Empresa de Fundación Grupo Social, concebida al servicio de la sociedad.

Como empresa de Fundación Grupo Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Compañía desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación ha construido sobre el papel de las empresas al Servicio de la sociedad. Desde su origen, la Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero Servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos.

La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

VIII. Consideraciones Finales

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la entidad, en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados establecida por la entidad. En el anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mismas, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones de que tratan los artículos 29 y 47 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el anexo No. 2 Informe Especial sobre operaciones con vinculados de Colmena Capitalizadora, documento que hace parte integral del presente informe.

En relación y con el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor, éste se evidencia en cada uno de los procesos de la Compañía. Por ello se deja constancia que se han impartido instrucciones precisas respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia y se informa que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y a la fecha no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual. Así mismo, en atención a lo previsto en la Ley 1676 de 2013, se hace constar que la Capitalizadora dentro de sus procesos ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores. Además, la Compañía ha dado cumplimiento de las obligaciones existentes en materia de requisitos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios en atención a lo dispuesto sobre el particular en el numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Externa 29 de 2014.

De otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

Sea esta la oportunidad para manifestar nuestra solidaridad con los colaboradores, clientes y proveedores, y en general con todos quienes lamentablemente han sido impactados por la pandemia, perdido seres queridos o perdidos sus empleos por la pandemia. La Compañía seguirá trabajando en la búsqueda de soluciones de protección que permitan responder, especialmente en estos momentos, a las necesidades de las personas.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a la Junta Directiva, a Inversora Fundación Grupo social y a Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo, a todos nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente que permitieron obtener los resultados presentados, a nuestros proveedores y aliados quienes han respondido permanentemente a los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades y sin lugar a dudas a nuestros clientes con quienes hemos construido relaciones de largo plazo las cuales esperamos fortalecer día a día.

Igualmente, un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
PRESIDENTE"

Anexos al informe de Gestión

Se procedió a dar lectura a las propuestas de anexo al Informe de Gestión, respecto de las cuales los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad, consintieron en presentar a la Asamblea de Accionistas. A continuación, se transcriben los textos aprobados:

"INFORME ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES DE CAPITALIZADORA COLMENA S.A. COMO ENTIDAD QUE HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL LIDERADO POR LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

En consideración a que la Compañía es una entidad controlada por la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., institución de carácter privado, quien a su vez es controlada por la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que Colmena Capitalizadora hace parte y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que hace referencia al deber de los administradores tanto de las sociedades controlantes como controladas, de presentar un informe especial a la Asamblea General de Accionistas, en el que se exprese la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y subsidiarias con la sociedad controlada, obrando de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, informa sobre los siguientes hechos:

- 1. Que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el grupo se han visto reflejadas en su participación en las denominadas actividades corporativas o de grupo, cuyas manifestaciones más relevantes se dan a través de las Unidades de Actividades Compartidas (UAC) creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala, así como en la realización de diversos proyectos, cuya concreción se ha dado a través de contratos con terceros para la ejecución de actividades comunes en algunas áreas, sin perjuicio de la independencia que cada una de las entidades ha mantenido en el desarrollo de su objeto y en la búsqueda de su propio beneficio. Igualmente, la intensidad de tales relaciones se refleja en la realización de operaciones propias del objeto social de las entidades del Grupo con la sociedad, tales como operaciones bancarias ordinarias, suscripción de convenios de uso de red, contratos de licencia de marca y de arrendamiento, entre otros, así como en la realización de actividades propias del objeto social de la Capitalizadora a favor de otras entidades del Grupo Empresarial.*
- 2. De acuerdo con lo señalado en los numerales 1° y 2° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa que en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021, no se llevaron a cabo operaciones entre la Inversora Fundación Grupo Social SAS con la Compañía. De la misma manera, la Compañía tampoco celebró operaciones con filiales o subordinadas de la Inversora Fundación Grupo Social, ni con otras entidades por influencia o interés de Inversora Fundación Grupo Social SAS, ni por influencia o interés de la Compañía.*
- 3. En relación con el numeral 3° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que durante el ejercicio objeto del informe, Colmena Capitalizadora no adoptó o dejó de adoptar decisiones por influencia o interés de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Así mismo, la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., no adoptó o dejó de adoptar decisiones durante el ejercicio anterior, por influencia o interés exclusivo de Colmena Capitalizadora.*
- 4. Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el período objeto de reporte no se realizaron operaciones con socios ni se otorgaron créditos a los administradores de la Compañía.*

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente
Capitalizadora Colmena S.A.”